

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura				
Código	500888			
Denominación (español)	Arte Hispano-Musulmán			
Denominación (inglés)	Andalusi Art			
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico			
Centro	Facultad de Filosofía y Letras			
Módulo	Historia del Arte Español			
Materia	Historia del Arte Español			
Carácter	Obligatorio	ECTS 6		Semestre 4
Profesorado				
Nombre		Despacho		Correo-e
Pilar Mogollón Cano-Cortés		279		mogollon@unex.es
Área de conocimiento	Historia del Arte			
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio			
Competencias				
BÁSICAS Y GENERALES				
<p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>				

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
 CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
 CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
 CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

ESPECÍFICAS

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Descripción general del contenido

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte Hispanomusulmán, producidas desde el siglo VIII hasta 1492. La asignatura se abre con un tema de introducción, transversal, en el que se detallan toda una serie de aspectos que posteriormente, en temas sucesivos, se van concretando. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se seguirá la sistematización tradicional de períodos históricos, en que se divide la historia política del Islam español: cordobés, taifas, almorávide, almohade y nazarí, si bien es cierto que todo ello irá precedido de introducciones transversales. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles del mundo andalusí.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción al Arte Hispano-Musulmán

Contenidos del tema 1: El Romanticismo y el descubrimiento de la cultura islámica. El nombre de *Al-Andalus*. El reino visigodo a comienzos del siglo VIII. El Islam y la conquista islámica. Las etapas históricas de Al-Andalus. La mezquita y el palacio. El jardín.

Denominación del tema 2: El esplendor de los Omeyas: del arte emiral al Califato de Córdoba.

Contenidos del tema 2: Características generales. Arquitectura religiosa: la Mezquita de Córdoba. Arquitectura civil: Medina Azahara. Arquitectura religiosa califal fuera de Córdoba. Arquitectura civil: obras hidráulicas y fortificaciones de Al-Andalus hasta el siglo X.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Documental. Comentario de texto. Cuestionario de tipo test interactivo.

Denominación del tema 3: El arte de los reinos de Taifas.

Contenidos del tema 3: Características generales. Toledo. Zaragoza: la Aljafería. Otros centros.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Comentario de texto. Documental. Cuestionario de tipo test interactivo.

Denominación del tema 4: El arte de las dinastías norteafricanas: almorávides y almohades.

Contenidos del tema 4: Arte Almorávide: características generales. Tipos de construcciones: religiosas, civiles-palaciegas y militares. Arte almohade: características generales: elementos y novedades formales. Características de las mezquitas y ejemplos de edificios religiosos. Características de los edificios civiles: ejemplos. Construcciones militares.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de campo. Documental.

Denominación del tema 5: El último reducto de Al-Andalus: El arte nazarí.

Contenidos del tema 5: Introducción al arte nazarí. La Granada islámica: estructura y evolución urbana; la casa granadina. La Alhambra como fortaleza y fortificaciones nazaríes; la estructura urbana. Los palacios de la Alhambra. Arte nazarí fuera de la Alhambra.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Documental. Cuestionario.

Denominación del tema 6: Artes decorativas de la España musulmana.

Contenidos del tema 6: Características generales. Marfiles. Tejidos. Metales. Cerámica. Cueros. Madera.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Exposiciones. Reseñas bibliográficas. Cuestionario.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	17	8						9
2	28	11						17
3	24	10						14
4	28	11						17
5	24	10						14
6	17	8						9
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodología docente específica de la asignatura:

El desarrollo de los diferentes temas que configuran el programa se lleva a cabo en clases teóricas donde el análisis de los conceptos se realiza a través de la imagen, y se completa y matiza con las clases prácticas y con las actividades complementarias que se realizan a lo largo del curso académico.

Las clases teóricas se completarán con el comentario de algunos textos, con la interpretación de planos, y el comentario correspondiente de la obra por lo que es importante la disponibilidad y accesibilidad a bancos de gráficos y de imágenes que estén permanentemente actualizados por lo que se incluirá en las prácticas la localización de los mismos en internet. Todo ello se complementará con los cursos, seminarios o coloquios que se produzcan durante el semestre (sin coste para el alumno).

Todo ello se precisa a través de:

a) Clases teóricas:

El propósito de la técnica expositiva que pretendemos emplear es mucho más que la lección magistral tradicionalmente entendida, en la que el alumno es un mero sujeto pasivo. Por el contrario, nos proponemos conducir la información, generar la comprensión, estimular el interés y transmitir valores y actitudes. Es decir, que el alumno además de adquirir los conocimientos tenga capacidad para utilizarlos, una preparación para profundizar en las materias estudiadas y una actitud favorable ante el estudio.

Previamente recomendaremos a los alumnos hacer una lectura de la bibliografía básica de cada tema, de esta manera se facilita la comprensión de los conocimientos y el que se puedan establecer diálogos con el profesor.

Seguidamente se establecerán los objetivos del tema, señalando lo que se va a tratar y las conexiones con otros temas del programa. Nos apoyaremos en la imagen a través de presentaciones en *Power Point* en diferentes tipos de esquemas (mapas conceptuales, fotografías, planos, cuadros sinópticos, etc.) dependiendo de lo que nos interese resaltar (empleando los medios audiovisuales que consideremos más adecuados en cada caso).

Se estimulará al alumno para que realice un esquema del tema que se verificará durante las tutorías de libre acceso.

b) Actividades prácticas complementarias:

El aprendizaje es tanto más efectivo cuanto más se parezca éste a la situación real donde debe aplicarse. Por ello, estas actividades se constituyen en actuaciones reales cuando el alumno se encuentra ante la obra de arte sobre los que analizar e identificar estructuras y significados artísticos concretos.

Para la puesta en marcha de la práctica realizamos, primero, una preparación exhaustiva, con formulación de objetivos y selección de contenidos, como en cualquier técnica de enseñanza reglada, seguidas de la elaboración de una guía de estudio.

c) Tutorías:

Toda la experiencia docente anterior nos permite comprobar el valor de esta modalidad de interacción profesor-alumno, ya que permite una atención individualizada idónea para resolver dudas, aclarar los objetivos y ordenar los contenidos de la materia. Permiten reorientar el aprendizaje del alumno, aconsejar sobre técnicas de estudio, recomendar lecturas de apoyo y suministrar ejercicios de refuerzo.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocer y reconocer las principales obras del Arte Hispanomusulmán, en sus distintas vertientes, tanto de forma directa como a través de textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- 2: Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la Península Ibérica del momento, y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- 3: Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Media referidas a nuestro marco específico de estudio.
- 4: Adquirir un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de las obras de arte hispano-musulmán.
- 5: Capacidad de reflexión y análisis crítico tanto sobre las obras de arte como sobre textos relativos al arte hispanomusulmán.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (30%), y otra parte que se obtiene del examen final (70%).

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la exposición en clase de un tema acordado ente el profesor y el alumno y la entrega de las actividades prácticas (actividad recuperable).
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso, cada parte computará el 50% de la nota del examen. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará que tendrán la misma puntuación. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación.

- La temática de la exposición y de las actividades prácticas deberán coincidir con alguno de los contenidos indicados en el programa, será ser comentado y supervisado con el profesor, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria y expuesto públicamente conforme al calendario establecido por el profesor.

En la **convocatoria extraordinaria** la nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá conmutarse de uno de los dos modos siguientes:
 - a) por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria.
 - b) elaborando un trabajo escrito original que habrá de entregar el día del examen, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor.

El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso, cada parte computará el 50% de la nota del examen. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará dos que tendrán la misma puntuación. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación.

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

1. Exposición científica de los contenidos requeridos para el examen
2. Claridad en la exposición de los contenidos.
3. Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
4. Identificación de las obras (etapa artística, cronología, autor) en el pase de diapositivas.
5. Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española. Según la Real Academia de la Lengua Española.
6. Participación activa en el aula.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

- Actividades recuperables: Examen final, tareas y actividades realizadas a lo largo de la impartición de la asignatura.
- Actividades no recuperables: participación activa en clase.

1.4. Observaciones

Uso de equipos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.

Advertencia sobre plagio: Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal (trabajos, exposiciones, tareas y actividades).

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. Para ello, se hará llegar a la profesora una solicitud a través del campus virtual, durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual (resolución rectoral de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020).

El examen constará de preguntas cortas y largas de carácter conceptual y reflexivo y tendrá dos partes con la misma calificación, una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una.

En el sistema de **evaluación global** el examen computará el 100% de la nota en **la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria**.

2.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

1. Exposición científica de los contenidos requeridos para el examen
2. Claridad en la exposición de los contenidos.
3. Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
4. Identificación de las obras (etapa artística, cronología, autor) en el pase de diapositivas.
5. Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española. Según la Real Academia de la Lengua Española

En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar los recursos y materiales docentes complementarios.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

Borrás, Gonzalo (2014): *Arte Andalusí*. Madrid, Sílex.

Blair, Sehila y Bloom, Jonhatan (1990): *Arte y arquitectura del Islam, 1250-1800*, Madrid, Cátedra (Edic. inglesa de 1994).

Ettinghausen, Richard y Grabar, Oleg (2014): *Arte y Arquitectura del Islam. 650-1250*,

Madrid, Cátedra (Edic. inglesa de 1987).
 López Guzmán, Rafael (Coord) (1995): *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona-Madrid, Lunwerg.

COMPLEMENTARIA

Barrucand, Marianne y Bednorz, Achim (2007): *La arquitectura islámica en Andalucía*, Colonia, Taschen.

Blair, Sehila, Bloom, Jonhatan (1999): *Arte y arquitectura del Islam, 1250-1800*, Madrid, Cátedra (Edic. inglesa de 1994).

Bonet, Antonio (1996) *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra (1982).

Díez Jorge, Elena y Navarro Palazón, Julio (2015): *La casa medieval en la Península Ibérica*, Madrid, Sílex Ediciones.

Gómez Moreno, Manuel (1951): *El arte árabe español hasta los almohades. Arte Mozárabe*, vol. III de *Ars Hispaniae*, Madrid, Espasa Calpe.

Grabar, Oleg (2003) *La Alhambra. Iconografía, formas y valores*, Madrid, Alianza (1980).

Marçais, Georges (2005): *El arte musulmán*, Madrid, Cátedra (P.U.F., traducción de Pilar Calvo 1985).

Orihuela Uzal, Antonio (1996): *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Barcelona, Lunwerg (1996).

Rubiera, María Jesús (1988): *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Madrid, Hiperión.

Stierlin, Henri (2002) *El Islam desde Bagdad hasta Córdoba. Las edificaciones de los siglos VII al XIII*, Singapur, Taschen.

Vallejo, Antonio (2021): "Califas, élites y servidores en el alcázar de Madinat Al-Zahra a la luz de su arquitectura residencial", *Intus-Legere Historia*, vol. 15, nº 2, pp. 183-215

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC):

<https://www.cienciatk.csic.es/Videos/.html>

Museos sin fronteras: <http://www.discoverislamicart.org/>

<https://islamicart.museumwnf.org/dynasties/dynasty/34/es>

Almagro, A. (Dir), ATARAL, *Atlas de Arquitectura almohade*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

<https://www.ataral.es/introduccion.php>